Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

PARÍS
Gran Zapatería Modelo
GALLEGO Y LÓPEZ
MAYOR, 62.—PALENCIA

En esta elegante y acreditada Zapatería se reciben diariamente las últimas novedades de la presente temporada.

En ella encontrará el público desde el calzado más modesto y económico hasta el más elegante y más fino.

Precioso surtido en calzados de color en todas formas, para Caballeros, Señoras y Niños.

Casa especial en calzados á la medida.

Se reforma toda clase de calzado

No comprar sin antes visitar esta Casa

PARIS.—Mayor 62.—PALENCIA

PRECIO FIJO

Joyería, Platería y Relojería
DE
Marciano Alonso.

Mayor pral., núm. 98

(junto al Comercio de D. Ventura del Olmo)

SURTIDO INMENSO EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Talleres de construcción y reparaciones

Todo con garantía

Fernando Galindo y González
Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes aprobados por el Gobierno, desde 35 pesetas.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

REPRESENTANTE DEPOSITARIO

de *La Electra* de S. Battaner.—*Valladolid.*

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, males digestivos, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

Casa en venta
Se hace de la señalada con el núm. 15 de la calle de la Virreina.

Para tratar con su dueño que vive Mayor pral. núm. 191. Despacho de Salvados.

COCHES
Contando con nuevas y grandes existencias de coches de lujo de las elegantes y últimas formas, así como las bonitas y excelentes charrets, tílburis, tartanas, milores y otros que producen mis talleres, me permiten hoy ofrecer á mi numerosa clientela un perfecto y acabado surtido de carruajes á precios sumamente ventajosos y más económicos que ningún otro almacén.

Recomendando visiten esta casa para convencerse de lo expuesto.

Se hacen toda clase de reparaciones y hay coches de ocasión. Admito también cambios. Antonio del Campo, Carretera de Salamanca, núm 3.—Valladolid.

VENTA
Se hace de un piano nuevo, marca Ortiz y Cusso.

En la panadería Francesa informarán.

En el Cuartel de Alfonso XII
se vende un magnífico caballo, propiedad particular, de siete años, muy bien domado al tiro, ligero y de alzada siete cuartas y ocho dedos; en el mismo informarán.

CARRO
Se vende uno grande de bueyes, apropósito para fábrica ó almacén, en la tejería mecánica de Herrera de Río Pisuerga.

Dirigirse á Francisco de Arana.

Venta
En condiciones ventajosas ó muy barata se hace de una finca sita en extramuros de San Lázaro, á cinco metros del ferrocarril, práctica para merendero y útil para ganaderos. Informarán en la misma.

TRASPASO
En vista de las órdenes dadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, se hace de la acreditada CANTINA establecida en la calle Mayor principal, 219; ó se venden los enseres á precios sumamente económicos; para tratar véase con

TORIBIO GARCIA

MANUEL SANTA CRUZ
Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ
Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

SELLOS DE CAUTCHUC
con gomas, medallas y cuños

ALONSO É HIJOS

VINOS
Marca S. O. garantizada
La mejor marca.

Tintos, claretes y blancos, por grandes partidas y por pipas sueltas, á precios económicos.

Los pedidos á D. Santiago Ortega

Calle Somera, 47 2.º—BILBAO.

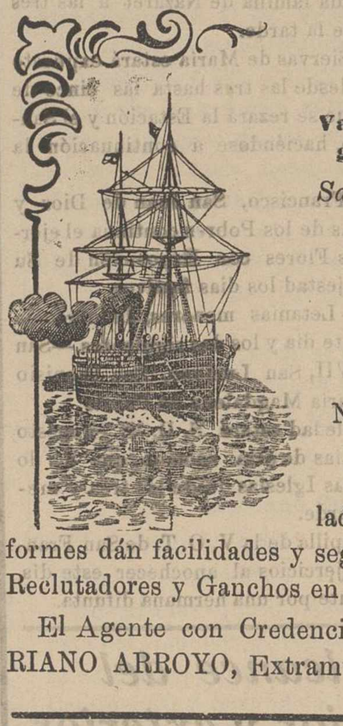

AGENCIA ARROYO
Vapores Correos de las Compañías de Navegación conferenciadas y no conferenciadas

Salidas fijas cada cuatro días para Filipinas, Puerto Rico, Cuba, México, Panamá, Brasil, Montevideo, Uruguay y Buenos Aires.

PRECIOS POR LAS COMPAÑÍAS

á Montevideo y Buenos Aires, 75 pesetas.

A Panamá, 5 pesetas y 10 céntimos.

No se cobran derechos por ningún concepto.

Esta Agencia, la primera legalmente matriculada y la más favorecida, debido á que sus informes dán facilidades y seguridad al Pasajero, sin necesidad de Agentes Reclutadores y Ganchos en la Capital ni en los pueblos.

El Agente con Credencial de dichas Compañías, en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Fonda y Café Villafranca
á cargo de los hermanos Samaria

Calle Mayor pral., 156.

En este establecimiento, abierto al público desde el día 1.º del corriente, se construye toda clase de calzado á la medida y á precios económicos. También continúa la reforma del mismo con esmero y empleando materiales escogidos.

Unica casa en Palencia que vende de la Fabrica de Calzado de los señores DON FERMIN GOÑI Y COMPAÑIA, (Sociedad en comandita).

Fabricación especial de calzado de lona para verano, el más fuerte y ligero que se conoce, privilegiado con patente de invención para veinte años, número 28.863.

Precios sin competencia.

AZPEITIA (Guipúzcoa).—Mayor pral., 156.

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Capital: un mes . . 1 peseta. Fuera: trimestre. . 4 ". Número suelto: 5 céntimos | Lunes 25 de Mayo de 1908 — TELÉFONO NÚMERO 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos, *Mayor principal, núm. 71* | Núm. 7.551

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

VENTA
Se hace de la casa núm. 11 de la calle Zapata, en la misma informarán.

TRASPASO
Por no poderla atender su dueño, se hace de la tienda ultramarinos *La Castellana*, situada en la calle de D. Sancho, núm. 17.

Para informes dirigirse á Hermógenes Sendino, almacenista de géneros coloniales y vinos, Palencia.

Lote de tierras en venta
Se venden 43 obras de tierra en el campo de esta ciudad, de las cuales 32 están de barbecho y bastantes recién abonadas.

También se arriendan ó venden otras tierras.

En esta imprenta informarán.

...el 3 por 100, por un valor que devengará el 4, gravándose al Tesoro en unos ocho millones de pesetas más al año, que es en lo que se aumentará con esa ley, si se aprueba, el capítulo de gastos referente á la Deuda pública.

Se considera este proyecto del señor Sánchez Bustillo como una equivocación más de la política económica que viene practicando desde ha un año.

El Sr. Navarro Reverter, me decía hablando del proyecto de emisión de la nueva Deuda:

—No hablo como hombre político; hablo como ciudadano que estima sobre todo y ante todo el crédito de su patria.

Habíamos llegado liberales y conservadores á confundirnos en materias económicas, sacrificándolo todo al sostenimiento de los sobrantes como garantía de la nivelación del presupuesto hasta poder llegar á la aspiración sentida por todos de tener recursos propios para realizar las grandes empresas de transformación de la riqueza nacional, convirtiendo el anticuado régimen de tributación por uno más equitativo y menos gravoso; atendiendo debidamente á la instrucción pública, al fomento y desarrollo de las industrias, etc., etc. Pero por el camino que llevamos iremos pronto al desastre.

Las Asamblea Federal y de Unión republicana, no han ofrecido mayor interés que en las sesiones de los días anteriores días.

En Palacio se celebró esta mañana con grandísima solemnidad y con asistencia de la familia Real y la Corte, la Consagración del padre Cervera como obispo.

S. M. vestía el uniforme de húsares de Pavía de gala luciendo el toisón de oro y el gran collar de Carlos III. Los

...mas que, aunque confirman el robo, restan importancia á las noticias publicadas por *La Correspondencia* respecto á este asunto.

El Sr. Loygorri, después de agradecer esta atención del ministro, insiste en su ruego de ayer respecto á que sea traído á la Cámara el sumario incoado con tal motivo cuando se termine.

El señor duque de Mandas anuncia una interpelación al ministro de Estado acerca de las consecuencias que pueden tener los sucesos del día 13 en Casablanca.

El señor ministro de Estado reconoce la importancia de este asunto, y acepta la interpelación.

El duque de Mandas, en vista de la aquiescencia del ministro, pasa á explanar su interpelación.

Empieza haciendo historia del desarrollo de nuestra política en el norte de Africa, estudiando las Conferencias de 1880, presididas por Cánovas, hasta llegar á la de Algeciras, que el orador juzga como punto inicial de los conflictos de ahora, puesto que autoriza la ocupación mixta, y este es el error más grave, más nefasto, de nuestra política.

Intervienen en el largo debate el ministro de Estado, los señores Gullón, Díaz Moreu y Ochando, entrándose en el orden del día, aprobándose sin discusión dos dictámenes de carreteras.

Se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 23 de Mayo de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Aparicio, estando en el banco del Gobierno el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Instrucción pública y Fomento.

Después de algunos ruegos de los ... D'Angelo y Galarza se reanuda ...ate sobre la

Interpelación Canalejas

...inistro de Instrucción pública ...ta á la rectificación del Sr. Cana...

...bién rectifica nuevamente el se... ...nalejas, pronunciando un discur... ...piradísimo, elevando á gran altu... ...cuestiones tratadas.

...mina el Sr. Canalejas confiando ...s afortunado en otra ocasión.

...uspende el debate.

Administración local

...r. Testor reanuda su discurso en ... de una enmienda al art. 114.

...ontesta la Comisión; intervienen ...es. Azcárate y Maura, breve... y la enmienda es desechada.

...r. Romero apoya otra al mismo ...o.

...ontesta el Sr. Maura, y se dese... ...enmienda.

...r. Arias de Miranda apoya otra, ...ándole el Sr. Lombardero.

...reguntar el secretario si se toma ...sideración, el Sr. Soriano pide ... cuente el número, cerrándose ...rtas.

...ayoría: Votación nominal.

...r. Soriano: No, no; que se cie... ...puertas.

...n precipitadamente varios di...; el Sr. Soriano pide que se lean ...rtículos del reglamento, la ma... ...rotesta, se promueve algun tu... ...y se procede á votar nominal...

...entos antes de empezar, el se... ...ierva pronuncia algunas pala... ...l Sr. Soriano le grita: ¡Desdi...

...mienda es desechada por 72 ...ontra 34.

Se acepta parte de una enmienda del Sr. Alvarado al art. 115.

El Sr. Benítez de Lugo apoya otra al mismo artículo.

Se desecha y se suspende el debate, levantándose la sesión.

Extranjero

COLONIA.—La «Gaceta de Colonia» publica las siguientes informaciones de Pekín:

Las grandes maniobras se verificarán este año á fines de Septiembre, en la frontera entre las provincias de Hiang-Son y de Hupeh. El ministerio de Hacienda contribuirá con una parte á los gastos y las dos provincias interesadas tendrán que soportar el resto.

El ministerio de la administración de las provincias no propiamente chinas (Mandchuria, Mongolia, Turkestan) ha decidido establecer estaciones telegráficas en todos los puestos importantes de Mongolia, á fin de impedir á Rusia que tiene ya la explotación del servicio de correos en Mongolia de poner la mano sobre el servicio telegráfico.

SAN PETERSBURGO.—Una partida de bandidos ha atacado la noche última cerca de Kieff al vapor Alejandro III en cuyo bordo había 513 pasajeros.

Los encerraron á todos en los camarotes, robaron la caja y desaparecieron.

SAN PETERSBURGO.—En Odessa Kief y Kharkoff la policía ha detenido á numerosos personajes llegados expresamente de Francia, Italia y Suiza con objeto de cometer actos revolucionarios.

Veinte paisanos autores del ataque á una propiedad en los alrededores de Kherson han sido ahorcados fuera de la capital.

Trece presidiarios convencidos de haber provocado desórdenes, han sido fusilados en la prisión de Tobolsk, en Siberia.

VIENA.—Según información de los médicos encargados del servicio sanitario, ocurrieron ayer, en el parque de Schoenbrum durante la reunión de niños que fueron á rendir homenaje al emperador, cerca de 300 casos de indisposición ligera y momentánea, habiéndose registrado también fuera del parque 54 casos de indisposición de caracter poco grave.

No se ha registrado ningún accidente desagradable.

Angers.—En Saint-Laurent-sur-Sevre seis convidados á una boda tomaron asiento en un automóvil. Este chocó con una carreta de bueyes y volcó. Han resultado siete heridos. Una joven de 20 años se halla en peligro de muerte.

LO DEL DÍA

En la información pública abierta acerca del proyecto de ley contra el terrorismo, el Sr. Costa ha hecho una frase llamada á tener relieve.

«Lo único bueno de esa ley, dijo el eminente jurista, es que invita á los ciudadanos á salirse de la legalidad».

Así es, en efecto, y díganlo si no las personas que han hablado en nombre de las sociedades obreras; dígalo Pablo Iglesias al afirmar que si el proyecto se aprueba, los socialistas españoles, apoyados por el socialismo internacional, se verán obligados á ir á la revolución para no ser víctimas de la burguesía recelosa que, al amparo de las disposiciones del tan repetido proyecto, empleará todos los medios posibles para deshacerse de los obreros á quienes teman ó que les inspiren respeto en sus reivindicaciones sociales.

Díganlo también los republicanos amenazados en sus casinos, en sus juntas y federaciones; díganlo, en fin, todos aquéllos que en los pueblos sufren las persecuciones del más desenfrenado caciquismo, de la intolerancia más absoluta, por el enorme delito de recabar su independencia y no dejarse dominar de quienes no reconocen más ley ni más derecho que el de su capricho y el de su egoismo.

Si el Gobierno saca adelante á aquélla despótica disposición, la mitad de los españoles quedan perpetuamente expuestos á verse obligados á salir de sus hogares para cambiar forzosamente de domicilio, ó para ir desterrados al extranjero por una simple sospecha, ó lo que es peor, por una cobarde delación del enemigo político ó industrial.

Ese proyecto no debe ni puede prosperar si aún hay liberales en España, si aún hay instinto da conservación entre los amenazados por sus artículos, si aún hay deseos de mejoras y de progresos y no se ha perdido la noción de la dignidad individual.

Hace más de un tercio de siglo que ningún gobernante español se ha atrevido á tanto, y ha sido necesario que lleguemos á una sociedad genuinamente reaccionaria como la presente para que se redacte y someta á las Cortes un proyecto de esa índole sin que al día siguiente de ser leído el ministro que le refrenda no se haya visto obligado á presentar la dimisión de su cargo ante la censura unánime de la opinión y de la Prensa, indignada de tamaño retroceso y de tan injustificada transgresión de los preceptos constitucionales.

Es necesario que todos los hombres de ideas liberales se unan para que no prospere aquel proyecto, que se organicen mitins, que se agite el espíritu público, que se haga ver al Sr. Maura que no se permite de ninguna manera que las libertades que hoy se disfrutan sean mermadas ni un ápice por ningún pretexto.

Las autoridades, que vigilen, y acabarán con el terrorismo; y si no lo consiguen, que dejen el cargo á quienes, más afortunados ó más aptos, puedan conseguirlo; pero que no pretendan ampararse en leyes extraordinarias y de represión brutal para cubrir sus errores, pues esas leyes estarían bien promulgadas en un pueblo de los más escondidos del Continente africano, no en una nación civilizada y libre y de las más democráticas del viejo Continente europeo cuyo espíritu rechaza semejantes disposiciones.

Nueva Deuda pública

El ministro de Hacienda ha leído anteayer tarde en la sesión del Congreso, después de las horas oficiales de Bolsa, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se crea Deuda pública, con 4 por 100 de interés anual y amortizable en cincuenta años, por un valor nominal de 170 millones de pesetas.

Esta emisión estará representada por títulos al portador y dividida en cinco series, con arreglo al detall siguiente:

Serie A, de 500 pesetas.—Serie B, de 2.500.—Serie C, de 5.000.—Serie D, de 12.500.—Serie E, de 25.000.

El pago de intereses y amortización de esta Deuda se hará por trimestre, previo para esto los oportunos sorteos, encargándose el Banco de España de dichos servicios.

Los títulos de Deuda amortizazle al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado.

Art. 2.º La negociación de la Deuda que se emite se hará por suscripción pública, en una ó más veces, al tipo que acuerde el Consejo de ministros.

Art. 3.º En pago de la suscripciones á títulos de Deuda amortizable al 4 por ciento serán admitidas, por todo su valor nominal y el de sus intereses vencidos, las obligaciones del Tesoro,

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 1.° de Junio de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.556

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

Á los labradores

En la bodega Monge, de Villada, y en la de esta capital, se facilita desde esta fecha á los labradores de la provincia el vino que necesiten, siendo los precios desde 12 á 20 reales cántaro, de 16 litros, según clases, y á pagar en el próximo mes de Septiembre.

Sin buenas referencias no se sirve ningún pedido.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el núm. 11 de la calle de Zapata, que fué de D. Feliciano Ortego, valuada en 25.000 pesetas.

Además se venden cuadros antiguos y otros objetos, en dicha casa darán razón.

CARTA DE MADRID

31 de Mayo de 1908

Sr. Director:

Se tiene por seguro que á fines de la semana entrante quedará sobre la Mesa del Congreso el dictamen sobre el proyecto de represión del terrorismo. Se da también como cosa resuelta que el dictamen modifica radicalmente el proyecto aprobado por el Senado. Lo que nadie dice es qué puntos esenciales se modifican; lo único que algunos creen saber es que el dictamen no será calificado ahora de anticonstitucional. Pero como el dictamen no está redactado y los individuos de la Comisión aun no han designado siquiera la ponencia que ha de redactarlo, creo que es bastante aventurado cuanto sobre el particular se diga.

Tampoco es cuestión resuelta la fecha y la forma en que habrá de plantearse el debate. El Sr. Maura ha dicho que no lo sabe, y si el presidente del Consejo no puede decirlo, menos autorizados están otros para formar calendarios.

Al preguntarle ayer al Sr. Maura cuando comenzarían las vacaciones parlamentarias contestó:—Eso depende de las circunstancias.—Es decir que no hay propósito deliberado ni resolución en firme. El Gobierno por ahora no tiene más fin que el de que siga la discusión del proyecto de Administración local avanzando en él todo lo posible, hasta que el calor ú otras circunstancias determinen si habrán de decretarse las vacaciones ó seguir con las Cámaras abiertas discutiendo todo lo que el Gobierno estime necesario.

Sin embargo, es muy posible que el calor sea la circunstancia que más influya en todos.

El día de hoy ha sido de solemnidades académicas.

En la de la Historia se ha celebrado la recepción del señor marqués de Cerralbo, como nuevo académico. La sesión ha sido brillantísima asistiendo gran número de diputados y senadores de todos los matices políticos, pues las simpatías del ilustre procer son universales. Ha presidido el señor marqués de la Vega de Armijo que tenía á sus lados á los doctores Fernández y González y Cortezo y á los señores D. Mariano Catalina y D. Alejandro Pidal.

El señor marqués de Cerralbo leyó un eruditísimo discurso sobre el siguiente tema. «El arzobispo Sr. Ximénez de Pada y el monasterio de Santa María de Huerta.»

Es un notable estudio del famoso arzobispo, al que sigue una preciosa monografía del monasterio célebre.

Al terminar fué muy aplaudido. Ha contestado al nuevo académico el señor Catalina haciendo un elogio entusiasta del marqués de Cerralbo.

En la Academia de Medicina se ha celebrado también la recepción de don Dalmacio García Izcara, el cual ha leído un discurso notable sobre la rabia y sus profilaxes. Le ha contestado don Santiago de la Villa Martín. El local se hallaba también lleno de importantes notabilidades de la ciencia médico.

Menchs'

***

Senado

Sesión del día 30 de Mayo de 1908.

Abrese la sesión á las cuatro y diez, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco del Gobierno, los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Se aprueba el acta de la anterior, entrándose en

Ruegos y preguntas

El ministro de Marina da explicaciones á los señores Palomo y Loygorri, que en la sesión de aysr le han dirigido varios ruegos.

Al primero le manifiesta que dificultades materiales han impedido que hasta la fecha no se le haya remitido el expediente incoado contra el Sr. Boccio.

Y respecto del ruego del Sr. Loygorri, con la lectura de los estados oficiales, que en las prácticas de la escuadra, en el año actual, se han hecho una porción de disparos de cañón.

El Sr. Palomo llama la atención del ministro acerca de que nada le contestó respecto á la cuestión del expediente.

El ministro de Marina dice que no puede dar otros explicaciones que las que dió.

Se entabla un vivo diálogo entre los dos oradores, en el que el Sr. Palomo, acaloradamente, protesta de la desconsideración del ministro al negarse á dar más explicaciones, rogando á la presidencia haga constar en acta esta protesta.

El Sr. Concas llama la atención al ministro de Marina acerca de los rumores que circulan respecto á la supuesta baja del buque de guerra *Pinzón*, la cual ha sido motivada por manifiesta inutilidad de este cañonero.

El ministro de Marina contesta que una Comisión involuntaria fué la que originó el haber prescindido del dictamen del Consejo de Guerra y Marina en el asunto del *Pinzón*.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto de ley reformando la Hipotecaria vigente.

El Sr. Sánchez Román rectifica su discurso.

Insiste en los argumentos de su discurso y termina manifestando que, aunque le sobran argumentos para oponer á los del Sr. Alvarez Guijarro, no quiere perseverar en este debate, para no tener en este proyecto la menor complicidad.

Rectifica el Sr. Alvarez Guijarro.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión á las siete y veinte.

***

Congreso

Sesión del día 30 de Mayo de 1908.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco ministetial, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernación y Fomento.

Ruegos y preguntas

El Sr. Miró se ocupa de la situación difícil del alcalde de Barcelona por la hostilidad que le muestran muchos concejales por su conducta en el presupuesto de cultura.

Después del voto de censura que se votó en el Ayuntamiento barcelonés, el Sr. Sanllehy tomó la resolución de no volver al cargo.

Como no ha cumplido ese propósito, pregunta si el alcalde ha procedido volviendo á la presidencia del Ayuntamiento por indicaciones ó mandato del Gobierno.

El ministro de la Gobernación dice que todo lo que ha hecho el alcalde ha sido espontáneamente.

Niega que haya dimitido el Sr. Sanllehy.

El Sr. Fernández Latorre hace preguntas relacionadas con los sucesos de Río Benito, donde ha ocurrido una colisión de indígenas con fuerzas coloniales.

El ministro de Estado contesta dando cuenta de las noticias que ha tenido. Niega importancia á los sucesos.

Rectifica el Sr. Fernández Latorre y el ministro.

El Sr. Vega Seoane hace un ruego al ministro de Marina, pidiendo la remisión de ciertos datos.

El Sr. La Chica denuncia ciertos abusos relacionados con los representantes de la Tabacalera.

Los postes de telégráfos

El Sr. Soriano consume el tercer turno en la interpelación del Sr. Burell.

Alude, censurándola, á la conducta periodística de los diputados periodistas Sres. Canals y *Azorín*, especialmente contra éste, rechazando las insidias que contra algunos oradores han lanzado en la Prensa.

Después hace una crítica durísima del papel que el Sr. Lacierva está pintando en el ministerio de la Gobernación.

Su señoría—dice—abandonará su cartera sin haber realizado obra alguna importante.

Se marchará tranquilo por haber hecho daño á muchas personas con medidas que nadie le ha pedido y que no benefician á nadie, y no guarda relación ninguna con la moral, esa moral en que el Sr. Lacierva funda todas sus violencias.

Entra después en el fondo del expediente de los postes, anunciando que lo va á tratar con frialdad marmórea, como si fuera el propio Lacierva.

Me va á permitir su señoría una pregunta.

¿Cree su señoría que los pinos sin sangrar valen más que los pinos desangrados? Me basta un simple monosílabo: ¿si ó no?

El Sr. Lacierva permanece impasible, y no contesta nada ni hace el menor movimiento.

El Sr. Soriano: Vamos, resulta muy altiva mi pregunta. Su señoría, señor ministro, es un *Azorín* del banco azul *(Grandes risas)*

Prosigue el Sr. Soriano, y dice que ahora se paga á 16'50 pesetas el pino sangrado, y en la famosa subasta del Sr. Los Arcos se pagaba á 10 pesetas en las mismas condiciones. ¿Es que ha podido subir tanto la madera?

Cita también datos de otras subastas en tiempos del Sr. Lacierva, para sacar también consecuencias desfavorables al caso de ahora.

Desea saber, pues lo sabrá el Sr. Lacierva, en qué razones fundó el Sr. Espinosa la dimisión de su cargo de director de Comunicaciones.

No afirma ni niega; pero pregunta, en la penumbra y en la duda, y aguarda las explicaciones del ministro.

Trata de demostrar que las faltas que, en definitiva, había en aquel expediente eran pequeñas, como que no fueron sellados algunos pinos y otros quedaron á la intemperie.

El Sr. Los Arcos tuvo que arrojarse al mar en Barcelona por no poder sufrir á sus correligionarios.

Se prorroga esta parte de la sesión.

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Soriano.

Comienza diciendo que al examinar el expediente el Sr. Soriano lo ha embarrullado todo involuntoriamente. Pero oyéndole nadie podía formarse idea del mismo.

Repite, en cuanto al fondo del asunto, todos los argumentos expuestos en el curso del debate acerca de la elaboración del expediente, condiciones de subasta, pinos sangrados ó sin sangrar, etc., etc.

Termina diciendo que si el rematante entrega los postes en las condiciones exigidas en la subasta se le pagarán, y si no los entrega se anunciará nueva subasta.

El Sr. Lacierva nada contesta á la última parte del discurso del Sr. Soriano referente al expediente de Los Arcos.

El Sr. Soriano rectifica brevemente, y dice que sobre este asunto lo conveniente es que el ministro guarde un piadoso silencio.

Se da por terminado el debate y se reanuda el de

Administración local

El Sr. D'Angelo continúa su discurso en apoyo de una enmienda al artículo 120.

Le contesta el Sr. Bellver, é interviene el Sr. Moret para hacer una observación.

Le contesta el Sr. Maura, y la enmienda no se toma en consideración.

Tampoco se toma otra del Sr. Soriano al mism artículo.

El Sr. Llorente apoya otra al artículo 121.

El Sr. Soriano pide que se cuente el número.

Entran apresuradamente varios diputados de la mayoría.

El Sr. Soriano protesta de que no se hayan cerrado las puertas.

Habiendo número suficiente, se desecha la enmienda.

Se desechan otras de los Sres. Calzada y Portela.

El Sr. Arias de Miranda apoya otra al 122.

La retira.

El Sr. Muñoz Chaves apoya otra al mismo artículo.

Es desechada.

Se admite una del Sr. Soriano.

El Sr. Calzada apoya otra al artículo 123, que se acepta.

Se retira otra del Sr. Alvarado.

El Sr. Soriano apoya una al 124, que es aceptada.

El Sr. Alcalá Zamora apoya otra al 125, siendo desechada.

Después de defender el Sr. Muñoz Chaves una enmienda al art. 127 se levanta la sesión

Extranjero

LONDRES.—Desde Ottawa comunican al «Globo» que el gobierno canadiense ha sido informado de la resolución tomada definitivamente por el gobierno británico de ratificar la convención internacional de telegrafía sin hilo firmada en Berlín en 1906. Esta convención entrará en vigor el 1.º de Julio próximo y la adhesión de todas las partes del imperio británico excepto Terranova será notificada á Alemania antes de esta fecha.

Los demás países que se han adherido á esta convención hasta hoy son Dinamarca, Noruega, Rumania, Países Bajos, Méjico y Suecia.

BERLIN.—«El Berliner Tageblatt» dice:

Se ha hablado estos tiempos de dos cosas diferentes. De un aumento de medio millón de marcos de la lista civil del emperador como rey de Prusia y de una dotación de imperio al emperador Guillermo como emperador de Alemania de diez millones de marcos de una vez.

El «Tageblatt» se pregunta si este aumento es necesario. La lista civil ha sido ya aumentada de tres millones y medio de marcos desde el advenimiento de Guillermo II. Sin duda, tiene seis hijos y una hija y el precio de la vida ha encarecido desde 1871. Pero la verdadera causa del aumento de los gastos de la corte es el gusto del emperador por la magnificencia, mientras que Guillermo II conserva las tradiciones de simplicidad prusiana. La prensa extranjera pretende que el viaje á Corfu ha absorbido sumas enormes. Pero no estamos dice el «Tageblatt» en medida de comprobar estas afirmaciones. Lo mismo para los sueldos de los funcionarios de la corte. ¿Es necesario aumentarlos y cuánto cobran actualmente? Tantas cuestiones á las cuales es imposible contestar.

Sobre este particular la «Deutsche Tages Zeitung», órgano conservador formula tristes reflexiones sobre la oposición que se nota de más en más entre el emperador y su pueblo.

La contradicción interior que existe en el alma del emperador, dice este periódico, ha suministrado desgraciadamente á los anemigos declarados de la corona materias de burlas que aunque exageradas producen sin embargo un efecto deplorable.

No se pasa día sin que la prensa no tenga que registrar nuevas fantasías raras.

LOS CONTRATOS DEL TRABAJO Y DE APRENDIZAJE

El ministro de la Gobernación leyó el viernes en el Parlamento dos proyectos de ley relativos al contrato del trabajo y al de aprendizaje, que habían sido aprobados por el Instituto de Reformas sociales y que tienen verdadera importancia.

El proyecto del contrato del trabajo elaborado por el Instituto ha sufrido algunas modificaciones, sobre todo por lo que se refiere á la jornada de trabajo.

Por el art. 1.º se preceptúa que quedan sujetos á las disposiciones de la ley los contratos de trabajo que tengan por objeto la prestación retribuída de servicios manuales de caracter económico, excepto los agrícolas en que no se haga uso de motores mecánicos, los domésticos, los de aprendizaje y los que cele-

M.C.D.2022

bren las Casas navieras con los tripulantes de sus buques.

Los mayores de catorce años pueden contratar la prestación de sus servicios; pero los menores de edad necesitan la autorización de sus representantes legales.

Los patronos y los obreros pueden contratar colectivamente el trabajo, constituyendo entonces una personalidad distinta de la de los asociados, que asumirá los derechos y las obligaciones, ejercitará las acciones y quedará sujeta á las responsabilidades que se deriven del contrato.

El contrato del trabajo se presume siempre existente.

Son cláusulas nulas y no obligarán á los contratantes, aun cuando se incluyan en el contrato:

Las en que se estipule una jornada excesiva, á juicio del Tribunal competente.

Las en que se estipule un jornal que no sea remunerador, á juicio también del Tribunal competente.

Las en que se convenga, para la percepción del salario, plazo más largo que el de una quincena.

Las en que se pacte el abono del salario en lugar de recreo, taberna, cantina ó tienda, cuando no se trate de obreros empleados en esos establecimientos.

Las que entreñen obligación directa ó indirecta de adquirir los artículos de consumo en tiendas ó lugares determinados.

Las que permiten retener del salario del obrero, en conceptb de multa, más de la sexta parte del jornal.

Las que impliquen renuncia ó limitación de los derechos políticos ó civiles de los contratantes.

Las que constituyan renuncia por parte del obrero de las indemnizaciones á que tenga derecho por accidentes del trabajo, perjuicios ocasionados por incumplimiento del contrato ó despido de la obra.

Todas las demás que implican renuncia de algún derecho consagrado á favor del obrero en las leyes generales ó en las especiales de protección y tutela de los trabajadores.

En todas las fábricas, talleres, establecimientos industriales y mercantiles en que se dé trabajo á más de 50 obrel ros deberá colocarse en sitio visible e- reglemento de la industria, donde se especifiquen las condiciones generales del contrato del trabajo, abarcando las horas de jornada, las instrucciones para la limpieza de la maquinaria y prescripciones sobre seguridad é higiene, moralidad y orden en los locales de trabajo, fijación de los días de pago y determinación de las multas en que incurran los infractores.

Son condiciones especiales del contrato del trabajo: la determinación en cada caso del servicio contratado, la expresión de si el trabajo se ha de prestar por tiempo indefinido y el señalamiento de la cuantía y forma de pago de la remuneración convenida.

Cualquiera de las partes puede rescindir libremente el contrato, denunciándolo con ocho días de anticipación ó abonando á la contraria el importe del jornal correspondiente á los días que transcurran desde el en que se denunció al en que se abandona ó retira el trabajo hasta completar los ocho días.

El contrato de trabajo puede rescindirse sin indemnización:

Por muerte ó incapacidad física de las partes, por mutuo consentimiento, por fuerza mayor, por causa justa.

Serán causas justas para el patrono: la infracción del contrato por parte del obrero cuando no sean de las que dén lugar á multa, ó cuando siéndolo se negare el obrero á satisfacerla; la indisciplina ó desobediencia del obrero, y las injurias ó malos tratamientos contra sus jefes ó compañeros.

Serán causas justas para el obrero: la infracción del contrato por parte del patrono, en las mismas condiciones que el párrafo anterior determina; las injurias y los malos tratamientos por parte del patrono ó de sus dependientes, y la modificación introducida por el patrono sin su consentimiento en las condiciones generales ó especiales del contrato.

De las cuestiones que surjan entenderán los Tribunales industriales, donde los hubiere, y donde no, el juez municipal con los adjuntos.

En el proyecto sobre el contrato de aprendizaje se define, como aquél, en que el patrono se obligue á enseñar prácticamente, por sí ó por otro, un oficio ó industria, á la vez que utiliza el trabajo del que aprende, mediando ó no retribución y por tiempo determinado.

En los artículos del proyecto se preceptúan el tiempo de validez del contrato, que no podrá exceder de cuatro años, las condiciones que habrá de reunir y los motivos por los cuales puede rescindirse.

El aprendiz tiene derecho, al finalizar el plazo del contrato, á que se le expida un certificado, firmado por su patrono ó maestro, en el que se consigne el grado de conocimientos y la práctica adquirida en el oficio ó industria objeto del convenio.

EL ANARQUISTA DE BADAJOZ

En Portugal ha sido preso, y se halla al presente en la cárcel de Badajoz, un sujeto llamado Fernando Alemany, á quien se supone anarquista.

Según los periódicos de Badajoz, Fernando Alemany manifiesta que marchó de Barcelona á Madrid con motivo de las fiestas de la boda del rey, acompañado de un tío suyo llamado Antonio Alemany Prat. Estando en Madrid vió á Mateo Morral y á Francisco Costa, que le invitaron á una entrevista en una casa que él dice no recuerda de qué calle era. En esta entrevista fué donde le ofrecieron una cantidad por arrojar la bomba, y él no quiso aceptar.

Parece ser -dice el *Nuevo Diario de Badajoz*—que la proposición se la hizo un tal Barboss, pero Francisco Costa fué el que le amenazó con un revólver en vista de su negativa, y acaso por el temor de que los delatase.

De sus manifestaciones se desprende que con Morral fueron á Madrid unos cinco ó seis compañeros.

Al hablar de estos hechos, Alemany se irrita y lanza calificativos duros contra los separatistas. El no emplea la palabra anarquista al hablar de los libertarios.

El anarquista preso en nuestra cárcel permaneció en Madrid hasta el día después del suicidio de Morral marchando luego con Barmello á Bilbao y al Havre. Para este viaje le facilitó medios el tan repetido Costa, contra el que Alemany siente un odio profundo.

El tío de Alemany regresó solo á Barcelona. Nuestro interlocutor niega que su tío profese ideas separatistas.

Preguntado el anarquista catalán si conocía á Rull, dijo que no, pero que conocía por la prensa el proceso terrorrista, y habla de Juan Rull con harta dureza.

Manifestó que conocía al Lampista porque visitaba el centro de la calle de Amalia.

De Tressols y de Memento también afirmó serle conocidos por sus declaraciones como policías en la vista del proceso.

Sostiene que Tressols tiene razón al afirmar que hay complicadas en el terrorismo muchas personas de significación, que él no conoce ni puede conocer, pero que las instrucciones tedas, lo mismo que las formas químicas, se reciben del extranjero.

Queremos recordar que al ser preguntado por nosotros Fernando Alemany, nos dijo que su primera visita al centro fué para enterarse si había trabajo, y que después de esto estuvo trabajando en la fábrica de explosivos que hay cerca del Depósito de las Aguas, á unas cuatro leguas de Barcelena.

No queremos puntualizar las manifestaciones oidas al anarquista catalán, cuya figura, gestos y reticencias merecen más detenidos comentarios.»

LA REMOLACHA

Interesa á los labradores de esta provincia que cultivan la remolacha, un escrito que han redactado algunos cultivadores, en el que se dice que la conducta que sigue con ellos la Sociedad Azucarera, estableciendo en los contratos «precios irrisorios y condiciones irrealizables» ha levantado un moviento de protesta por parte de los agricultores, que sienten los efectos de la ley de azúcares á los pocos meses de promulgada. Dicen los firmantes del escrito que es incomprensible y no se puede admitir la considerable rebaja que en el precio de la remolacha ha hecho la Sociedad Azucarera, rebajando sin admitir discusión doce pesetas en tonelada métrica, estableciendo á la vez condiciones que sólo pueden explicarse, ó por el deseo de suprimir el cultivo, ó por estimar en el agricultor al ser inconsciente incapaz de poder comprender el valor de su trabajo.

Dicen los firmantes del escrito, que ha publicado el *Progreso Agrícola y Pecuario*, que es hora de que los pueblos rivales cesen en sus luchas sin finalidad y desplieguen sus energías para defender los intereses de la agricultura, y que es necesaria é imprescindible la asociación de los agricultores, imponiéndose con urgencia la de todos aquellos que se dedican al cultivo de la remolacha.

De la Provincia

PAREDES DE NAVA

Fuerte nublado con pedrisco

Desde hace algunos días que tenemos el tiempo revuelto con amagos de nublados, hoy ha amanecido tronando y lloviendo sin quitarse las nubes del horizonte.

Serían las doce cuando se presentó al Poniente del pueblo fuerte nublado, que fué subiendo en dirección al Norte de la población y cambiando el viento al Noroeste, principiaron á caer piedras sueltas, sin agua, de algún tamaño, tanto que al principio no se hizo caso, si bien llamaron la atención de algunos que estaban en la Plaza por su forma y volumen; así estuvo pequeño espacio de tiempo hasta que el nublado se corrió á la parte del Norte.

Tan pronto como el nublado pasó, ya principiaron á correrse voces de los parveros de piedra que se veían en diferentes pagos, y á esta hora solo se habla del excesivo daño que ha causado en el sembrado por haber cogido la mayor parte de los pagos sembrados, describiendo en su marcha un semicírculo, que partiendo del Sur, ha ido dando la vuelta por el Poniente, Noroeste, Norte y Oriente del término municipal. No hay por qué decir que las pérdidas que se calculan son de alguna consideración y eso que ahora todavía no pueden apreciarse los daños hasta pasados algunos días.

Las lamentaciones son mayores por caer sobre mojado.

Los precios de los granos al nivel de los que cotiza ese mercado.

El corresponsal.

30 Mayo 1908.

***

CARRIÓN

De Domingo á Domingo

No queremos dejar pasar otra semana sin dar señales de vida y por esto tomamos la pluma para decir á nuestros lectores que ocupaciones propias nos han tenido fuera de casa á la que hoy llegamos.

El tiempo superior para los campos, empezó á llover por nublados continuos y en la noche y día de hoy de temporal, por lo que ya tienen los sembrados humedad suficiente para poder fructificar.

Por efecto de la lluvia no pudo salir como otros años lo verificó paseando por las calles de Carrión, la procesión de las Hijas de María, cuya fiesta principal y en obsequio de la Inmaculada Madre, han celebrado hoy con misa de Comunión á las seis y media de la mañana y misa solemne á las nueve, con exposición mayor de S. M. y por la tarde de reserva, rosario y procesión por el claustro.

Van llegando los estudiantes para descansar de sus faenas.

Está gravemente enferma la hija menor de nuestro buen amigo D. León Ibáñez Villotilla, deseando obtenga pronto mejoría y por lo que hacemos votos.

El Corresponsal

31 Mayo de 1908.

***

BALTANÁS

Entre dos jueves

Hablemos modestamente de la luz. No de ese manantial peremne, infinito, de admirable fluído que con vertiginosa rapidez se propaga iluminando los mundos; activando los seres y juntando las cosas todas con caprichosos y variadísimos colores, no. Líbrenos Dios de cometer a sabiendas tal profanación, cual sería hablar de la luz, de ese destello divino, nosotros que, dicho sea con la menor dosis de modestia posible, tenemos una inteligencia que es la misma oscuridad, aunque también sea un divino destello. Referímonos á la luz eléctrica de Baltanás, que, dentro de contados días, suplirá el gran defecto de la negra y tétrica noche en nuestro querido pueblo. ¡Corregir á la naturaleza!... ¿Puede haber nada ya más grandioso, reservado por Dios, al hombre inteligente? Pues bien, D. Santiago —así se llama el empresario—persona de muchas luces é intachable caballero, muy curtido ya en negocios de esta índole, verificó un contrato con una compañía anglo-española comprometiéndose á pagar unos cuantos miles de pesetas por una máquina eléctrica de determinada clase, pero con la condición expresa de que, en el plazo máximo de seis meses, por ejemplo, se comprometía mentada compañía á ponérsela en la estación más próxima á Baltanás, y de no cumplir supradicha condición, se le abonaría un tanto por cada semana que transcurriese ¿Cumplirase? Allá veredes Pero es el caso que iban ya pasando algunas semanas desde que espiró el plazo señalado, y ¡nada! digo si, buenas promesas. Mas cuando pueblo y empresario, muy impacientados procuraban por *caldo*, (entiéndase máquina) se encuentra con dos *tazas*, una en Torquemada y otra en Magaz. ¿Para escoger? ¡No señor! por lamentable equivocación de la compañía. ¡¡Ah!!

Por mi parte perdono á la compañía de corazón, cuyo detalle (el de la tardanza) no merma en lo más mínimo su seriedad, y felicito efusivamente á don Santiago y al pueblo por haber tenido la inefable satisfacción de ver llegar la máquina á su destino.

¿Y del pozo artesiano qué? -me preguntaba una discreta persona de Hornillos, soltera ella, y agraciadita por más señas—pues del pozo artesiano, según afirma, firma y rubrica D. Ignacio Narezo que es el que manda, si las valientes aguas no se rinden al implacable hierro perforante en el mes de Mayo, suspenderá los trabajos, levantará el sitio y se marchará con los instrumentos á otra parte.—Y ¿...? —¡Nada! ¡nada!, por hoy, ni una palabra más.—¡Despiadado! —¡Gracias! Beso á V. los piés.

El mercado del viernes seguramente ha de formar época en los anales mercantiles de Baltanás. Presentóse mucho ganado y casi todo fué vendido á excelentes precios.

De dos

EN LA AUDIENCIA

Homicidio frustrado

Se ha celebrado hoy el juicio oral de una causa instruída en el Juzgado de la capital, contra Heraclio García Ortega.

Este juicio se comenzó á ver ya en 4 de Febrero último, en cuya fecha, el representante de la ley, en vista del resultado de las pruebas practicadas en aquel acto, modificó la calificación que de los hechos tenía formulada como constitutivos de un delito complejo de disparo y lesiones graves, calificándoles de homicidio frustrado, en méritos de lo cual el defensor Sr. Martínez Arto optó por que el juicio se celebrase ante el Tribunal eel Jurado, como se verificó hoy.

Componen la sección de derecho el ilustrado Magistrado de la Audiencia de Salamanca D. Francisco Fernández Valdés, como presidente, á quien enviamos nuestro cordial y respetuoso saludo de bienvenida, con los suplentes Sres. Gómez Casado y Santoyo Anaya.

El Tribunal de hecho está constituído por los siguientes Jurados:

Don Gozalo Ortega Aguado, D. Ecequiel Calzada Aguado, D. Nicomedes Autillo Crespo, D. Mariano Morrrondo Nacar, D. Dámaso García de la Peña, D. Anselmo Arenillas Abad, D. Mariano Rodríguez Navarro, D. Claudio Castro de los Ríos, D. José Carrancio Cortés, D. Benito Alonso Vela, D. Matías Lanchares Dueñas, D. Andrés Abril León, D. Tomás Manuel Sevilla, don Sebastián Alonso Quemada; estos dos últimos como suplentes.

Ocupa la tribuna de la acusación el digno fiscal de esta Audiencia D. Juan Moreno de Castro, y la de la defensa el notable jurisconsulto D. Gerardo Martínez Arto.

Después de dar cuenta del hecho, el competente secretario Sr. Suárez Valdés, en la forma prescrita por la ley, se practicó la prueba propuesta por las partes, que en realidad quedó reducida á la lentura de las declaraciones prestadas en el sumario por el perjudicado Edmundo Matía, de las que aparece que al pasar la noche del 20 de Agosto retropróximo frente al Café Morderno de esta ciudad, fué llamado por el sumariado Heraclio García Ortega, para pedirle explicaciones, por las frases que pronunciara el Edmundo la noche anterior en el Casino Republicano, explicaciones que le dió éste de la manera más satisfactoria, y que acto seguido, sin motivo alguno que lo justificara le hizo el Heraclio, casi á quemarropa, un disparo que le produjo la herida que sufrió en el vientre; y á las prestada en el acto del juicio por el inculpado, que afirma, que la noche anterior al suceso, así como ya de tiempo atrás, fué objeto de constantes vejaciones por el Edmundo: que el 20 de Agosto al encontrarle le llamó para rogarle que cesara en las injustificadas burlas de que le hacía objeto, y que lejos de acceder á sus ruegos continuó el Edmundo en aquellas, llegando á pegarle de bofetadas, que le hicieron caer contra la pared, en vista de lo cual, y para defenderse de esa agresión hizo el disparo de referencia.

El resto de las pruebas se reduce en su mayor parte á justificar la conducta observada por los protagonistas del hecho, con anterioridad á éste y sin que esa conducta tenga ninguna relación con él.

Solo una observación nos vemos en la necesidad de hacer ante la manifestación hecha por un testigo, que afirmó tener referencias de que en EL DIARIO PALENTINO, había amenazado Edmundo Matia con dar de palos á sus redactores si publicaban cierta noticia, por ser completamente inexacto que existieran tales amenazas.

A continuación de las pruebas y después de una breve suspensión le fué concedida la palabra al Fiscal Sr. Moreno de Castro.

Empieza el representante de la ley dirigiendo una cariñosa felicitación al defensor del procesado por el restablecimiento de la grave enfermedad que ha padecido, congratulándose de la mejoría obtenida, y entra á continuación en el asunto sosteniendo con palabra reposada, razonadora y elocuente, como cumple á su elevada misión, que los hechos ocurrieron como los tiene sentados en sus conclusiones, ó sea que el Heraclio esperó á que pasara Edmundo y que al pasar, le llamó, y después de brevísimas explicaciones, sin que aquél sufriera agresión alguna por parte de éste, le disparó el revolver casi á quemarropa, con el decidido propósito de producirle la muerte, causándole una gravísima herida en el vientre, que si no terminó con su vida, no fué debido á la voluntad del enjuiciado, sinó á la robusta y fuerte complexión del perjudicado.

Calificó los hechos de constitutivos de un delito de homicidio frustrado, ya que no de otro más grave, y sosteniendo que no existía la agravante de vagancia, que apreció en otra calificación y menos la eximente de legítima defensa alegada por la representación del Heraclio, solicitó del Jurado dictase un veredicto conforme con sus conclusio-

M.C.D.2022

nes por proceder así en extricta justicia.

El notable jurisconsulto D. Gerardo Martínez, luchador como siempre y anteponiendo sus deberes á su salud y su vida, hizo á continuación uso de la palabra, y con la habilidad y pericia que tanto le distinguen, combatió en elocuentísimo discurso, lleno de irrebatibles argumentos las afirmaciones que en contra de la exímente de legítima defensa hizo el representante de la ley, sosteniendo, por consiguiente, que ésta existía con todos á cada uno de los requisitos que la integraban, por estar racionalmente probada con lo depuesto por los testigos que han desfilado ante el Tribunal, que demuestran de una manera plena y palmaria la certeza de las afirmaciones hechas por el procesado, ó sea que fué repetidamente provocado por el Edmundo, agredido por éste y que tuvo verdadera necesidad de defenderse en la forma que lo hizo, cuyas solicitudes interesó que afirmase en su veredicto el Tribunal popular.

También el Sr. Martínez Arto dirigió en nombre propio y en el del Ilustre Colegio de Abogados, efectuoso saludo al digno magistrado que preside los debates.

El juicio ha quedado suspendido para mañana á las diez en que tendrá lugar el resumen presidencial, la deliberación del Jurado, el juicio de derecho y la sentencia.

NOTICIAS

Esta mañana hemos recibido la visita de despedida del Sr. D. Teófilo Ceballos, magistrado de esta Audiencia, que ha sido trasladado con ascenso á la territorial de Cáceres, para cuyo punto saldrá en la noche de hoy.

Lamentamos su ausencia debida al ascenso que acaba de obtener, y nos alegraremos que adquiera pronto tantas relaciones como aquí deja el digno funcionario de la justicia.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 364 pesetas y salieron 788 con 95 céntimos.

Durante la semana última las operaciones verificadas en el Monte de Piedad, fueron 125 desempeños por valor de 778 pesetas 80 céntimos, y el número de préstamos 144 importantes 1.077 pesetas.

Señoras de vientre abultado, péndulo ó caído. La faja elástica higiénica privilegiada la construye únicamente la Clínica Ortopédica Prim de Alsasua (Navarra).

Hoy se ha reunido en el despacho del Sr. Gobernador civil, la junta encargada de admitir proposiciones de casas ó solares, donde construir un edificio en condiciones para instalar las oficinas de Correos y Telégrafos, según órdenes del Sr. Ministro de la Gobernación.

Las proposiciones presentadas son: de D. Fermín López de la Molina que ofrece la casa números 72 y 74 de la calle Mayor principal; de D. Francisco Simón y Nieto que ofrece la núm. 2 de la calle de San Juan y 9 y 11 de la de la Cestilla; de D. Gaspar Alonso, que ofrece los números 6 y 8 de la calle de Barrionuevo y de D. Felisa Martínez, que hace ofrecimiento de las en que ahora están instaladas aquellas dependencias.

La junta en su reunión de hoy, según hemos podido saber, no ha hecho otra cosa que enterarse de todas y cada una de las proposiciones presentadas, que probablemente acompañadas de un minucioso informe remitirá al ministerio para que este sea el que designe la que mejor le plazca.

Cinematógrafo Pradera

Numeroso y escogido público ocupó ayer las localidades todas del *cine*, en las varias sesiones que en él se dieron, debido sin duda á lo mucho que han gustado los saladísimos hermanos Alonso, que van de ovación en ovación y que juzgamos durarán mucho tiempo.

Pepín y la monísima Mariquita, son una pareja que entusiasman y la linda Pilar y Manolo, son otra que se bailan como el mejor profesor.

El conjunto de los cuatro resulta en estremo agradabilísimo y así lo demuestra el público con sus prolongados aplausos á la terminación de cada número.

Hoy se presentarán con un programa completamente nuevo y variado.

El señor juez de instrucción de Cervera de Pisuerga, ha señalado el día 20 del actual y hora de las once, para la venta en pública subasta de 38 toneladas de carbón y sobre 90 de cisco, que le fueron embargadas á D. Sabiniano Zapico y Zapico, vecino de Santibáñez de la Peña.

En el Ayuntamiento de Villahán de Palenzuela, tendrá lugar el día 16 del actual y hora de las once, una nueva subasta para la venta de 1.777 kilogramos de trigo existente en la panera del pósito, bajo las mismas condiciones que sirvieron para la anterior.

La Barcelonesa

es la ZAPATERÍA que en Palencia según opinión del público presenta los calzados más caprichosos para señora, señorita, caballero y niños y que hace sus ventas á *precio fijo verdad.*

Por la Tesorería de Hacieoda se participa que durante el mes actual pueden obtener su correspondiente cédula personal los contribuyentes de los distintos distritos municipales de la provincia, en los dias que señalen los recaudadores de dicho impuesto.

La Dirección general de clases pasivas, ha concedido á D.ª María Iglesias González, viuda del peón-caminero don Cesáreo García García, dos meses de supervivencia en concepto de paga de tocas.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto 75 pesetas de multa ó en su defecto 15 días de arresto á Francisco Poza García y José Bregel Melero, por haberse permitido blasfemar, desobedeciendo á un agente de su autoridad sobre las tres de la tarde de ayer en la calle del Arbol del Paraíso.

La Delegación de Hacienda ha abierto en el día de hoy el pago á las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones por esta Tesorería.

Mientras ayer mañana oía misa en la iglesia de San Francisco el vecino de Villasirga. D. Jesús Diez Saldaña, que regresaba de Zaragoza de ver la exposición, le fué sustraído el sombrero que había dejado sobre el asiento.

Por si hubiera sido una distracción se agradecerá que la persona que se lo haya llevado, dé aviso al interesado.

La persona que se hubiese encontrado una medalla de oro, que se perdió en la noche del sábado en los portales de la calle Mayor, se agradecerá la presente en la Administración de este periódico, donde se indicará la persona á quien pertenece, la que lo gratificará.

Las tormentas

Como ampliación á la noticia que nos comunica nuestro corresponsal en Paredes de Nava y que aparece en otra sección de este número, relativa al pedrisco que en la tarde del sábado cayó en aquel término comunicamos con no poco desagrado que los daños causados por el nublado son de bastante consideración, calculándose que se ha perdido la cuarta parte de la cosecha.

También en Autilla del Pino, el nublado que descargó á las tres de la tarde de ayer, ha arrasado por completo el viñedo, causando grandes daños en los sembrados.

De Cisneros también hemos recibido malas noticias respecto á los efectos causados por el nublado del sábado.

Por último de Villaumbrales nos comunican una noticia en estremo desagradable.

Una chispa eléctrica descargada del nublado del sábado, causó la muerte de pastor y del perro que le acompañaba, habiéndose salvado milagrosamente el zagal que atemorizado ante el horroroso fulgor de los relámpagos y el ruido ensordecedor de los truenos, huyó ocultándose en la casa de la Nava.

En otros puntos se dice haber causado también considerables daños, pero acerca de ellos no hemos podido obtener confirmación.

Entre los ascensos últimos de la Magistratura, figura, el de un hijo de esta provincia D. Maximiano Bravo Pérez, que se hallaba desempeñando el juzgado de instrucción de Tarragona, donde apesar de no ser catalán, se había sabido captar las simpatías de sus habitantes.

Al ser ascendido ha sido nombrado magistrado de la Audiencia provincial de Toledo, por lo que le enviamos nuestra enhorabuena.

El fuerte aguacero que cayó á la hora señalada para dar principio ayer tarde la función ginástica de la plaza de toros, obligó á la empresa á suspenderla hasta el próximo domingo, si es que la lluvia no se encarga de nuevo á obligar otra suspensión.

Después de una hora principio á aclarar algo y á las 7 aunque el piso no estaba muy bueno, se organizó paseo en el del Salón que amenizó la banda de música municipal.

Más tarde quedó una noche de verdadero verano. Hoy amaneció cubierto y no será difícil que á la caida de la tarde llueva nuevamente.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Manuel Alonso Pedroso, soltero, de 21 años, Manicomio.—Carlos Ambrosio Cuesta del Muro, 14 meses, Plazuela de la Catedral, 11.—Pablo Menes Pinto, de 4 meses, Beneficencia Provincial.

Nacimientos. — Fernando Velayos Aragón, hijo de Clemente y de Soledad, Plaza Mayor, 8.—Julio Heredia Bernal, hijo de Nicanor y de Vicenta, Mayor Antigua, 8.

La Catalana

Sociedad de seguros contra incendios

Y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

43 años de existencia

GARANTIAS

Capital social, pesetas..	5.000.000
Reservas y primas.. . .	17.654.489'07
Total	22 654.489'07

Esta Sociedad es eminentemente española y lleva pagado por 8.880 siniestros la importante cantidad de

Pesetas 11.392.492'35

Comisionado principal representante de la Sociedad, en esta provincia, **don Lucio Gonzalez E. de Medina.**

Oficinas: calle de Carnicerías, 14, principal.

MERCADOS

Palencia, 1.º—La noche de anteayer sábado y el dia de ayer Domingo, fué de gran resultado para los labradores pues, la lluvia ha regado los campos, es decir les ha remojado lo necesario para asegurar una buena recolección.

Hoy el día ha amanecido con el cielo en capotado y aire fresco, luciendo el sol algunos ratos.

No sería dificil que antes de la noche, la lluvia volviera de nuevo.

Los precios han notado una pequeña alza, pagándose hoy la fanega de trigo á 48 y 48'25 las 92 libras, y á 27'50 y 28 la de cebada de 70 libras.

—

Valladolid, 29.—Sigue el alza en los precios del trigo ofreciendo la plaza á 51, 50 Peñafiel á y Rioseco á 49'50 y 50.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 50 y por el Arco 100 fanegas á 50 reales las 94 libras

Piden por el centeno á 42 y los compradores quieren sea á 41.

La entrada por el Arco fué de 50 fanegas á 40 reales las 90 libras.

Las ofertas de cebada son á 30.

—

Rioseco, 29.—La entrada de hoy ha consistido en 80 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales.

Tendencia firme.

Las ofertas son á 49'50

Arévalo, 30.—Ha llovido algo en algunos pueblos de esta zona. Los campos regados tienen asegurada la cosecha.

Entraron 160 fanegas de trigo.

Se cotiza:

Trigo superior, á 49'50, con tendencia al alza.

Tiempo de tormentas.

Boletín Religioso

Martes.—San Marcelino, San Pedro, San Erasmo y San Nicolás.

En Santa Clara continúa el ejercicio de los trece Martes de San Antonio y en San Pablo el de los Quince Martes de Santo Domingo.

Alcance del interior y exterior.

Constantinopla 31

Noticias de Samos dicen que el crucero turco «Hamidie» que llegó á Samos el 30 del corriente, fué recibido en Vathy á tiros de fusil.

El crucero, al verse agredido, hizo dos disparos de cañón, lo cual hizo cesar la agresión.

Las Palmas 31

El vapor alemán que varó ayer al Sur de Gran Canaria cuyo nombre se ignora por no haber comunicado con tierra, ha quedado á flote sin prestarle auxilio, merced á la pleamar. Se sabe que era alemán. En cuanto quedó á flote prosiguió su viaje.

Londres 31

Los periódicos dicen que ha sido encontrado en un «water-closet» situado en la encrucijada de las calles del «Elephant» y del «Castle» el cadáver de una niña de siete años.

El cuerpo, desnudo por completo, estaba abierto desde la garganta hasta el bajo vientre. Este crímen recuerda los de «Jack el destripador». Ha causado una emoción considerable.

París 31

«L'Eclair» publica noticias recibidas de Turín diciendo que los gabinetes de Berlín, Viena y Roma estan preparando una manifestación colectiva de la «triple alianza» para contestar á las entrevistas de Londres y Reval.

«Le Petit Parisién» afirma que el Gobierno indicará mañana ó pasado á las Cámaras que piensa en organizar unos «gums» marroquíes los cuales reemplazarían progresivamente á las tropas francesas en las tribus de los Chauias.

Respecto al reconocimiento entre Aziz y Hafiz Francia esperará la instalación del Sultán en Fez y tomará consejo de las potencias.

El «Corriere della Sera» asegura que Alemania ha pedido á Francia que retire sus tropas antes de fines de Junio.

La Coruña 31

Ha llegado hoy á la una el vapor «Alfonso XIII» procedente de la Habana sin novedad.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Contra el proyecto terrorista

MADRID 1.º (10'50)

En el teatro de Orense, se celebró ayer un mitin, contra el proyecto de ley del terrorismo, que presidió D. Alfonso Vicenti y al que asistió numerosísimo público que llenó todas las localidades.

Se leyeron adhesiones y cartas, entre éstas una de Galdós, hablaron representantes liberales y en último término Vicenti y Menéndez Pallarés que fueron ovacionadísimos

—

Los españoles en la embajada del Vaticano.

MADRID 1.º (11'20)

En la embajada del Vaticano en Roma, se verificó anoche la recepción en honor de los peregrinos españoles, hallándose los salones soberviamente decorados.

Asistieron más de 300 peregrinos entre los que se contaban muchas damas madrileñas y bilbaínas, los cardenales Sres. Merri del Val, Cretoni y otros y numerosos prelados.

El concierto dado en su obsequio resultó brillante y el lunch expléndido.

Hoy recibirá el Papa á los peregrinos.

—

Los jefes de Wad-Ras

MARID 1.º (13'25)

Una comisión de éstos ha estado hoy en palacio, con objeto de dar las gracias á S. M. por las insignias concedidas al Regimiento con motivo de la explosión de la bomba de la calle Mayor en el día de la boda regia.

El Rey se limitó á manifestarles que juntos estuvieron en aquel momento que nunca se le borrará.

—

Los Infantes.— Ley sancionada.

MADRID 1.º (14'10)

Los Infantes D. Fernando y D.ª Maria Teresa, marcharon el jueves á Barcelona no estando aun acordada la fecha del día de su regreso y del tiempo que se detendrán en Zaragoza.

El Rey ha sancianado la ley del ascenso de los sargentos.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

[illegible]

Plaza Mayor, 2, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

AGUAS DE BORINES (Asturias)

SIN RIVAL en las enfermedades del estómago, riñón é hígado; eficacísimas en los catarros de los bronquios, pulmón, vejiga y matriz; herpetismo de la piel y mucosas, diabetes y anemia.

GRAN ESTABLECIMIENTO; (situado en la parte más hermosa de Asturias, verdadera Suiza Española, cerca de Covadonga) *Completa* y moderna instalación hidroterápica; superior y esmerado hospedaje al alcance de todas las fortunas, Capilla, salas de recreo, lectura y billar; luz eléctrica, coches, parques y caminos paseos bellísimos.

Itinerario: F. G. por Oviedo ó Santander hasta Villamayor-Borines y 25 minutos en coche por preciosa carretera el Establecimiento.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiemcre.

Médico-Director Dr. Cortezo (Don Victor).

M.C.D.2022

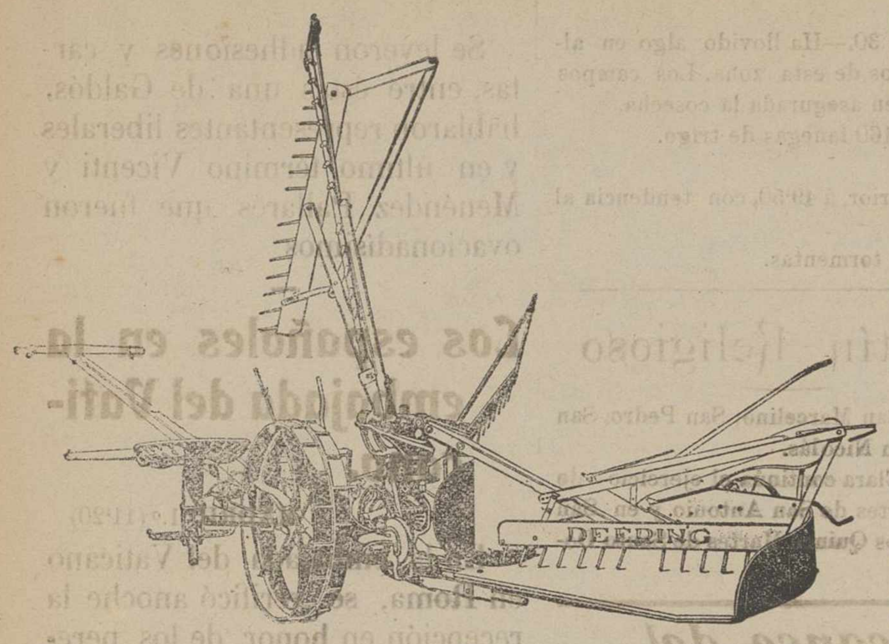

GRANDES ALMACENES

DE

MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C.ª á cargo de D. José Revuelta.

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastrillos "Deering,,

Trillos «Ramiz», Aventadoras «Coloniales y B. W. 5», Cribas «Clert», Arados «Rud-Sack» legítimos, Rodillos, Gradas, Arrobaderas, Trituradores, Bombas y Prensas para paja, etc.

Novísima sembradora San Bernardo, reformada con el distributor de Rud Sack.

Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

PARÍS

Gran Zapatería Modelo

GALLEGO Y LÓPEZ

MAYOR, 62.—PALENCIA

En esta elegante y acreditada Zapatería se reciben diariamente las últimas novedades de la presente temporada.

En ella encontrará el público desde el calzado más modesto y económico hasta el más elegante y más fino.

Precioso surtido en calzados de color en todas formas, para Caballeros, Señoras y Niños.

Casa especial en calzados á la medida.

Se reforma toda clase de calzado

No comprar sin antes visitar esta Casa

PARIS.—Mayor 62.—PALENCIA

PRECIO FIJO

AGENCIA ARROYO

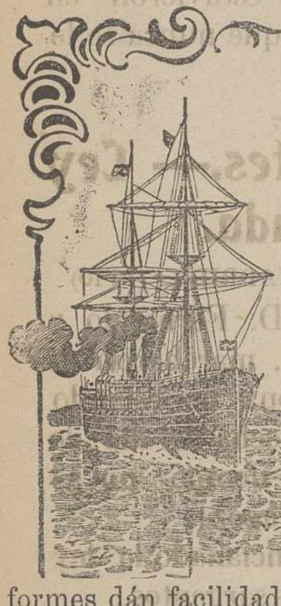

Vapores Correos de las Compañías de Navegación conferenciadas y no conferenciadas

Salidas fijas cada cuatro días para Filipinas, Puerto Rico, Cuba, México, Panamá, Brasil, Montevideo, Urugüay y Buenos Aires.

PRECIOS POR LAS COMPAÑÍAS

á Montevideo y Buenos Aires, 75 pesetas.

A Panamá, 5 pesetas y 10 céntimos.

No se cobran derechos por ningún conceptos.

Esta Agencia, la primera legalmente matriculada y la más favorecida, debido á que sus informes dán facilidades y seguridad al Pasajero, sin necesidad de Agente Reclutadores y Ganchos en la Capital ni en los pueblos.

El Agente con Credencial de dichas Compañías, en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

VINOS BARATOS DE ALICANTE

Marca S. O. garantizada

Tintos, claretes y blancos, por grandes partidas y por pipas sueltas.

Los pedidos á D. Santiago Ortega

Calle Somera, 47 2.º—BILBAO.

Á los labradores

Taller de Máquinas Agrícolas

ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS

DE

ANTONIO CIUTAT

Ronda de la Estación.—LÉRIDA

Las únicas que han alcanzado el primer premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la aventadora por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Moncloa en Junio de 1904.

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males de estómago, del hígado y los de la infancia en general; se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Casa en venta

Se hace de la señalada con el núm. 15 de la calle de la Virreina.

Para tratar con su dueño que vive Mayor pral. núm. 191. Despacho de Salvados.

COCHES

Contando con nuevas y grandes existencias de coches de lujo de las elegantes y últimas formas, así como las bonitas y excelentes charrets, tílburis, tartanas, milores y otros que producen mis talleres, me permiten hoy ofrecer á mi numerosa clientela un perfecto y acabado surtido de carruajes á precios sumamente ventajosos y más económicos que ningún otro almacén.

Recomendando visiten esta casa para convencerse de lo expuesto.

Se hacen toda clase de reparaciones y hay coches de ocasión. Admito también cambios. Antonio del Campo, Carretera de Salamanca, núm 3.—Valladolid.

¿Busca V. economía?

Lea V. estas líneas y poco costará el convencerle de que pronto la encontrará.

No arrincone nunca prendas de vestir, sean de caballero ó de señora, bien porque no guste el color ó porque se hayan manchado, mándelas V. á la gran Tintorería de París, donde se tiñen ó limpian trajes de caballero, señora ó niño (sin descoser), cortinajes, alfombras, impermeables, mantones de Manila y de los otros, tapices, pieles, etcetera, etc.

Se tiñen lutos á la mayor brevedad

Los encargos únicamente se dirigirán al comercio de

Tejidos y Confecciones

DE

Gregorio Albarrán

Mayor pral., núm. 38

Palencia

"La Realidad"

Sociedad Anónima de Seguros, establecida en Pamplona (Navarra) y única en España, á prima fija, que asegura del pedrisco las cosechas de cereales y leguminosas.

Esta Sociedad, implantó este seguro en la firme convicción de que presta un patriótico servicio á los labradores, acudiendo á reparar los irreparables daños que el pedrisco ocasiona en las diversas comarcas, constituyendo el azote más temible del agricultor.

Así, que, en las naciones que van á la cabeza de la civilización y del progreso, este seguro se halla de tal modo naturalizado, que lo mismo los dueños de grandes cultivos, que aquellos poseedores de pequeñas parcelas se hallan asegurados.

Cuantos agricultores de esta región deseen asegurar sus cosechas, pueden dirigirse al representante general en esta demarcación, Francisco Caballero, residente en Osornillo ó al representante en Palencia D. León Garrachón, Mayor principal, 93, 2.º.

Capital social, 5.000.000 de Pesetas

SE VENDE EN MAGAZ

un par de machos de labranza, de 7 cuartas, 4 dedos cerrados, y un carro de par seminuevo, de tablero, con andamiaje y tableros para la paja; su dueño, Baldomero de Coó.

LA VICTORIA

Gran Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz

DE ARSENIO GUTIEZ

(antes Dimas Monge)

Para comodidad del público se hallan en depósito estas gaseosas y sifones en la tienda ultramarinos de Guillermo de la Torre; Mayor pral., núm. 38. También se sirve á domicilio.

Clases superiores

HERNIAS (quebraduras) Y RELAJACIONES

AVISO: El ortopédico especialista don Pedro Ramón, para los pacientes de alcance intelectual bastante á comprender que la *socarronería de redentores*, nacionales y extranjeros, si puede alucinar no ha podido, ni podrá nunca, equipararse á los éxitos de verdaderos adelantos, á fuerza de estudio y trabajo logrados, pues que el acierto y la habilidad, solo se patentizan con hechos notables que por su importancia y veracidad, honorables pacientes y altas Corporaciones proclaman, ha dispuesto que uno de sus más peritos auxiliares, permanezca EN PALENCIA los días 5 y 6 del corriente Junio; recibirá de 11 á 1 y de 5 á 7 en el *Hotel Samaria*.

La casa Ramón envía gratis un notable folleto á quien lo solicite.

CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

Joyería, Platería y Relojería

DE

Marciano Alonso.

Mayor pral., núm. 98

(Junto al Comercio de D. Ventura del Olmo)

SURTIDO INMENSO EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS

PRECIOS ECONÓMICOS

Talleres de construcción y reparaciones

Todo con garantía

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

CARRO

Se vende uno de varas, completamente nuevo, para cuatro caballerías.

Informarán en Dueñas, en la posada de Cirilo Calzada.

OVEJAS

Vende una punta de doce en Paredes de Monte Valbino Hermoso Cidon á quien pueden dirigirse.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completso talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, lbros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

M.C.D.2022